

I. MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
ALCALDIA

ILLAPEL, 4 de Junio de 2015

VISTOS: La solicitud presentada por el interesado, las disposiciones contenidas en el D. L. N° 3.063, Ley de Rentas Municipales y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales:

DECRETO:

N° 93 OTORGASE PATENTE MUNICIPAL DE _____

HOSPEDAJE

A **RUBEN ANTONIO FIGUEROA TORO**

RUT. N° 9.192.236-3 EN EL LOCAL DE CALLE _____

FREIRE N°176 A

COMUNA DE ILLAPEL

ENROLESE BAJO EL N°^{PROVISORIA} CODIGO 551090

O. I. N° 140(04/06/2015) PERIODO Enero a Junio de 2015

VALOR PATENTE \$ 21,402

OTROS GRAVANTES \$ 0

DERECHOS DE ASEO \$ 15,221

TOTAL PATENTE \$ 36,623

Déjese copia y comuníquese
"Por orden del Alcalde"



DAVID ARAYA ROBLEDO
SECRETARIO



MARGARITA LOPEZ VILLALON
ADMINISTRADORA (S) MUNICIPAL

D.E.C.V./DAR/ECC/ACE/mfa.

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- TESMU
- Archivo Pttes.